

ÚLTIMAS NOTICIAS

MinSalud autorizó vacunar a mayores de 60 años en Bucaramanga por dosis de Pfizer que vencen mañana



Contraloría evidencia daños fiscales por \$2,9 billones en el caso **Reficar**

Abril 27, 2021



La Contraloría General profirió un fallo de responsabilidad fiscal, este lunes 26 de abril, contra dos presidentes, tres vicepresidentes y siete miembros de la Junta Directiva de **Reficar**, y cuatro multinacionales contratistas del proyecto, por un desfalco que alcanza los USD 997 millones.

"En la modernización de la Refinería de Cartagena se presentaron mayores inversiones que no le agregaron valor al proyecto en cuantía de USD 997 millones (aproximadamente COP 2,9 billones), el monto en que cuantificó finalmente la Contraloría el daño fiscal ocasionado", explicó el organismo de control en un comunicado.

Le puede interesar: Defensor del Pueblo solicita valorar pertinencia del paro por las altas cifras de contagio

El desfalco se evidenció en **"gastos que no tuvieron relación con el proceso de modernización de la Refinería, hubo baja productividad de la mano de obra directa, mayores gastos en contratación de personal y demoras en las actividades propias del proyecto causadas por acciones y omisiones, por parte de la Junta Directiva de Reficar, la administración de Reficar, contratistas y supervisor del proyecto, quienes, en ejercicio de la gestión fiscal de manera antieconómica, ineficiente e inoportuna, contribuyeron a esta billonaria pérdida de recursos públicos"**, continúa el texto.

El exceso de gasto se vio representado en reprocesos, "retrabajos" (una misma labor ejecutada varias veces), inventarios con sobrantes excesivos y gastos que de ninguna manera se relacionan con la construcción de la refinería.

La nueva Refinería de Cartagena (**Reficar**) fue el megaproyecto de modernización del sector petrolero más importante del país que se inauguró en 2015, luego de 27 meses de retraso. Aunque el presupuesto era de USD 3.777 millones, el proyecto le terminó costando al país USD 8.016 millones, en lo que la Contraloría calificó como **"el mayor daño contra el patrimonio público del Estado colombiano"**.

Le puede interesar: La violencia dejó más de 27.000 desplazados en el país entre enero y marzo

Los exfuncionarios de **Reficar** declarados como fiscalmente responsables por la Contraloría son Reyes Reinoso Yanes, Orlando José Cabrales Martínez, Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, Andrés Virgilio Riera Burelli y Magda Manosalva Cely.

Los miembros de la junta directiva, fiscalmente responsables, son Javier Genaro Gutiérrez, Pedro Alfonso Rosales, Diana Calixto Hernández, Henry Medina González, Hernando José Gómez Restrepo, Natalia Gutiérrez Jaramillo y Uriel Salazar Duque.

También los contratistas declarados como fiscalmente responsables están CB&I (Chicago Bridge & Iron Company), CBI Colombiana SA, Foster Wheeler USA Corporation y Process Consultants Inc.

OTROS ARTÍCULOS

NACIONALES
MinSalud autorizó vacunar a mayores de 60 años en Bucaramanga por dosis de Pfizer que vencen mañana

NACIONALES
Juan Guillermo Bolívar, alcalde de Titiribí murió por covid-19

NACIONALES
Uribe recibió vacuna contra Covid y cree que Duque debería vacunarse



LO ÚLTIMO



DEPORTES
Real Madrid y Chelsea empatan para definir el finalista en Londres



INTERNACIONALES
La UE apuesta por certificado de vacunas y coordinar medidas para el verano



INTERNACIONALES
El Gobierno de Biden frena los arrestos de indocumentados en los juzgados



ENTRETENIMIENTO
Dejen de joder a la gente y busquen la plata que hace falta donde realmente está: Santiago Cruz



NACIONALES
MinSalud autorizó vacunar a



INTERNACIONALES
La UE apuesta por certificado de vacunas y coordinar medidas para el verano



INTERNACIONALES
El Gobierno de Biden frena los arrestos de indocumentados en los juzgados



ENTRETENIMIENTO
Dejen de joder a la gente y busquen la plata que hace falta donde realmente está: Santiago Cruz



NACIONALES
MinSalud autorizó vacunar a mayores de 60 años en Bucaramanga por dosis de Pfizer que vencen mañana



CABLENOTICIAS
24 HORAS DE INFORMACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD -

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dirección: Avenida Carrera 28 No. 36 41 Bogotá - Colombia

Redacción: redaccion@cablenoticias.tv

Soporte: tecn@cablenoticias.tv

